

# CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CEDRO



RENDICION DE CUENTA AÑO 2016





### CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CEDRO.

ENTIDAD TERRITORIAL: Córdoba.

MUNICIPIO: Cerete.

DIRECCION: Km 9, Vía Cerete – Rabolargo.

MODALIDAD: Académica.

NATURALEZA: Oficial.

CALENDARIO: A

JORNADA: Mañana y Tarde.

CARÁCTER: Mixto.

RESOLUCION RECONOC: 01446 de Marzo 30 de 2002 y Ratificada 190 de Junio 08 de 2011.

NIVELES: Preescolar, Básica Primaria.

EMAIL: ee 22316200010101@hotmail.com





#### CONTENIDO DEL INFORME

- 1. PRESENTACION.
- 2. GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.
  - 2.1 MISION
  - 2.2 VISION
  - 2.3PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.
  - 2.4CIERRE DE BRECHAS
  - 2.5LOGROS EN GESTION ESTRATEGICA.
- 3. GESTIÓN ACADEMICA
  - 3.1 PRUEBA SABER
  - 3.2. PROG TODOS-APRENDER (P.T.A).
- 4 GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA.
  - 4.1 PRESUPUESTO Y GESTIONES
  - 4.2 LOGROS EN GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
  - 4.3 SOCIALIZACION EN AUDIENCIA DE GESTIONES.
  - 4.4 INFORME ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL
    - 5. GESTION COMUNIDAD
    - 5.1 INFORME DEPORTIVO
    - 5.2 INFORME DE CONVIVENCIA
    - 5.3 ORIENTACION ESCOLAR.





### **PRESENTACION**

### RENDICION DE CUENTA 2016.

La Rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados.

Se fundamenta en principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados, en Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y en el Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010

La Rendición de Cuentas es el proceso en el cual los servidores públicos tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada, pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la gestión administrativa.

Esta rendición de cuentas a la comunidad educativa, es el espacio donde el centro Educativo Rural El Cedro, informa sobre las acciones y resultados de su gestión durante el año 2016. En este espacio donde se da la participación a las partes interesadas sobre





la distribución y el manejo de recursos en un periodo de tiempo establecido en el calendario

Escolar, en el cual se le da prioridad a las necesidades presentes en las Sedes adscritas al Centro Educativo.

El Consejo Directivo del Centro Educativo plantea la importancia de este informe por lo enriquecedor de las preguntas y respuestas que retroalimentan la gestión y la toma de decisiones en la comunidad en general.

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2016

El informe da cuenta de los aspectos más relevantes en la ejecución del plan de mejoramiento institucional 2016.

El Centro Educativo Rural el Cedro cuenta con un equipo de trabajo comprometido con la educación de los Educando que han marcado logros del El Centro Educativo en la región.

En Nuestro plan de mejoramiento está formulado con base a metas e indicadores orientados a elevar el nivel de Aprendizaje con mejores resultados en la comunidad educativa.

Por lo anterior, el Director y consejo Directivo pone a disposición el *informe de gestión 2016* como resultado de los estamentos institucionales (directivos docentes, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general). Quienes con sus valiosos aportes han permitido que el Centro Educativo Trabaje De manera Permanente.





## INFORME GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.

- 1.1 MISIÓN
- 1.2 VISIÓN
- 1.3 VALORES
- 1.4 PROPOSITOS
- 1.5 CIERRE DE BRECHAS
- 1.6 LOGROS EN GESTION ESTRATEGICA.





#### 1.1 MISIÓN.

Formará en el educando las bases necesarias de aprendizaje en el Desarrollo de procesos integrales en las dimensiones cognitivas, comunicativas, valorativas, y práxica; en los niveles de Preescolar, Básica, y Educación continuada en los adultos, en el que se fortalezca la comprensión, el pensamiento básico y los valores de responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad y democracia, en los ciclos preconceptuales y conceptual , a través de su articulación de su modelo, la innovación y el uso Tecnológico en la comunidad educativa.

#### 1.2 VISIÓN.

El Centro Educativo Rural el Cedro con sus sedes adscritas El Cedro, El Zapal y Zarzalito al 2019, trabajara por superar sus necesidades de resultados académicos y dimensiones, fortaleciendo procesos en el Desarrollo del Aprendizaje a través de competencias básicas, brindando oportunidades de mediación, Estrategias interactiva y humanística, en los niveles de preescolar, básica y continuada, a partir del aprestamiento, procesos preconceptuales y conceptuales, que logre una formación integral de sus Dimensiones, y apropiación del uso Tecnológico, que genere motivación permanente, interpretación y solución de problemas y social, partiendo de su contexto, con proyectos Pedagógicos y clases integradas.





#### 1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

A partir de los principios institucionales se apropia desde:

- La identidad, fortalecimiento de la responsabilidad, respeto y tolerancia.
- La **interculturalidad**, fomentando en la práctica el **respeto a los derechos** y **deberes**, a partir de la participación democrática.
- La **flexibilidad**, fortaleciendo la **convivencia escolar**, que propicia la **organización** y forma de **trabajo en equipo**.
- La **autonomía**, participando en los **procesos** educativos **con pertinencia**, **compromisos** y **cumplimientos**.
- Lo **investigativo**, buscando **desarrollo innovador**, a través los espacios de indagación, exploración y práctica en el **saber**, **pensar y sentir**.
- La dimensión de **juego y recreativa**. Fortaleciendo las acciones de **juego pedagógico y recreativo**, de acuerdo al ambiente cultural en el que el niño se desenvuelve.
- La **democracia**. promoviendo la **organización y participación** del niño en la práctica de la convivencia humana.

#### 1.4 PROPOSITOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

- Consolida la formación de las dimensiones cognitivas, comunicativa, valorativa y aplicativa en los educandos, de acuerdo a las necesidades e intereses de su realidad.
- ➤ Mejora el fortalecimiento y conservación de los **valores de** responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia, sinceridad y democracia, para que facilite el desarrollo del **conocimiento y la esencia humana**.





- Construye una formación a partir de la adaptación de los propósitos de la educación, partiendo de su situación diagnóstica que resulte de sus necesidades y problemas.
- Forma mediante los **principios impartidos en el modelo pedagógico** del centro educativo a los educandos para que en un futuro sean personas de bien, con autonomía en sus decisiones y competente.
- ➤ Compromete a los padres de familia a que participen en las decisiones en los diferentes equipos escolares, en la aplicación de los proyectos, promoción integral de los educandos, ejecución de los planes estratégicos y gestión, para que fortalezcan las relaciones de coordinación y trabajo en equipo.

#### 1.5 CIERRE DE BRECHAS

Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100%.

Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con el programa de alimentación escolar en refrigerio complementario, programa de permanencia: 100%.

Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: 6. %, se atendieron 15 casos de: Déficit cognitivo, retardo mental leve, déficit de atención, baja visión, trastorno afectivo.

#### **CALIDAD**

Porcentaje de educadores participando en el plan de formación todos aprender 100%.

Porcentaje de estudiantes que reprobaron el año escolar en básica primaria: 2%.

Porcentaje de deserción intraanual en preescolar, básica primaria: 4 %

#### INNOVACION Y PERTINENCIA

Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo: 0.14%.

Porcentaje de matrícula con acceso a internet: En la sede principal: 0 %.

Porcentaje de matrícula con acceso a internet: En las sede El Zapal y Zarzalito: 0%.

#### MODELO DE GESTION.





Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: 97.8%.

Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 81% (algunas metas cumplidas y no cumplidas).

#### 1.6 LOGROS EN GESTION ESTRATEGICA

- Reorganización, socialización y ejecución del Plan de Mejoramiento 2016.
- ➤ Implementación de acciones para mejorar resultados Pruebas SABER 2016.
- ➤ Socialización a los estamentos de la comunidad educativa Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013.
- ➤ Dotación por parte del Ministerio de Educación, de Cartillas y cuadernillos de actividades para grados de básica Primaria
- Desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambientales, Proyecto Día religioso y Espiritual, Democracia.
- Organización de los diversos Órganos directivos y de coordinación en ambiente de trabajo de equipo.
- > Trabajo de acompañamiento para dinamizar la gestión de aula.
- Asesoría para mejorar calidad con programa todos Aprender.
- Aplicación del índice de inclusión a niños con Discapacidades especiales.

### 2. INFORME DE GESTION ACADÉMICA 2.1

### 2.1 GESTIÓN ACADÉMICA 2016.

En el 2016 la gestión académica se orientó sus actividades enfocado en el desarrollo en el de los programas de mejoramiento de la calidad pedagógica en las áreas fundamentales, siguiendo los lineamientos y estrategias de acompañamiento y seguimientos atreves del programa del programa PTA. El grupo de docentes de cada Sede, realizaron proyecto de proyección y acompañamiento a la comunidad, para fortalecimiento de las competencias encaminadas a los preparativos de la prueba Saber, favoreciendo a los estudiantes desde Transición a 5° grados. Los resultados del Índice sintético de calidad Educativa (ISCE), indicaron que los logros de las metas acciones propuestas se lograron por encima de lo indicado, **pasando de 4.6 a 5.15**, en la Escala de 1 a 10.

A demás, se implementa ´proyecto de mejoramiento de las pruebas saber, lectoescritura, proyectos obligatorios transversales, se realizaron ajustes curriculares en las diferentes





Áreas, con base en los materiales de apoyo enviado por el MEN, las evaluaciones de simulacro interno fueron diseñadas, con estructura tipo SABER para facilitar la mecánica de las pruebas externas. El segundo momento se enfocó en el acompañamiento permanente de los resultados académico de los estudiantes.

- Implementación de seguimiento por periodo académico a los educando y de información constante a los padres de familia.
- Reuniones por periodo con los diferentes grados para revisar el adelanto de los procesos desarrollados según los planes de áreas.
- Profundización en jornadas complementarias y durante las clases, acciones para las pruebas saber de los grados 3° 5° año 2016.
- Seguimiento permanente de los proyectos institucionales. (Proyecto de comprensión lectora, Educación Sexual, Medio ambiente, Recreación y democracia).
- Fomento de la investigación en el desarrollo del aprendizaje de manera interactiva a través de los momentos desarrollado en las guías de trabajo.
- En el año 2016 las Pruebas icfes aumento el índice sintético de calidad educativa.
- Proyecto aplicación de las TICS en el desarrollo de habilidades de aprendizaje
- Fortalecimiento de estrategias en el avance de competencias interpretativas argumentativas y propositivas en los estudiantes de los grados 3° y 5°.
- Desarrollo de las semanas Institucionales y plan de mejoramiento estipulado por la secretaria de educación departamental y MEN.





### 3.1 PRUEBAS SABER

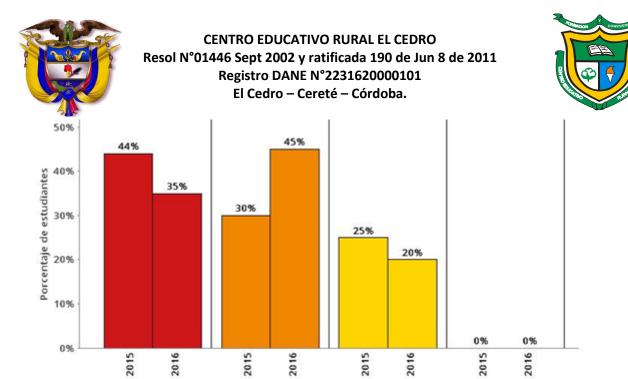
### MEJOR RESULTADOS PRUEBA ICFES 2016 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CEDRO

Número de estudiantes evaluados por año en lenguaje, tercer grado

Año	Número De Estudiantes
	Evaluados
2015	23
2016	19

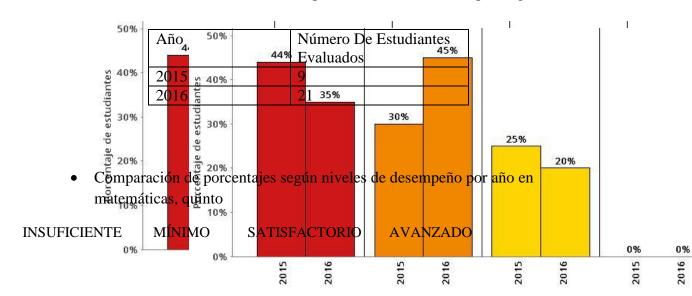
• Comparación de Porcentaje según niveles de desempeño por año en lenguaje , tercer Grado

SUFICIENTE MINIMO SATISFACTORIO AVANZADO



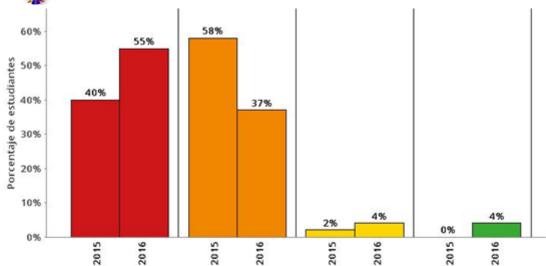
### Resultado de Quinto Grado en el Área de Matemáticas

• Número de estudiantes evaluados por año en matemáticas, quinto grado









### 3.2 PROGRAMA TODOS APRENDER.

Mayor apropiación y Seguimiento permanente con el acompañamiento del programa **PTA**. La gestión de los tutores se fundamenta en el trabajo situado, la observación y aplicación en el aula. Se intensifica los entrenamientos de talleres y simulacros, para aplicar las pruebas SABER y SUPÉRATE. Se revisa los planes de estudio de cada área y se avanza en la incorporación de los DBA. Esta gestión cumple sus metas reflejadas en los resultados de prueba SABER.





### 4. INFORME GESTIÓN ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGENCIA 2016.

#### 4.1 PRESUPUESTO Y GESTIONES

El presupuesto Inversión 2016 se aprobó por el Consejo Directivo mediante acuerdo 01 Nov 18 de 2015, por valor de 25.000.000, PAC y Plan de compra, el cual se envió al área financiera de la Secretaria de Educación Departamental, para ser analizado y autorizado, con lo cual se da legalidad a la ejecución de los recursos que se obtienen a través del Fondo de Servicios Educativos.

La utilización de los fondos se distribuyeron con base en prioridades planteadas en el plan de compra 2016, en mantenimiento, conservación y reparación en las tres sedes; la adquisición de bienes de consumo duradero; la adquisición de bienes de consumo final; el arrendamientos de inmuebles; en impresos y publicaciones; pago de primas por seguros; gastos de viaje de los estudiantes; proyectos pedagógicos previa autorización por consejo Directivo; contratación de servicios técnicos y profesionales; realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos.





**Entre las prohibiciones** en la ejecución del gasto se incluye la de otorgar donaciones y subsidios con cargo a los recursos de los Fondo de Servicios Educativos; reconocer o financiar gastos inherentes a la administración de personal; hacer capacitaciones de a Docentes, contratar servicios de aseo y vigilancia del establecimiento educativo.

Al **Director le correspondió emitir** el acto administrativo de liquidación del presupuesto, aprobado o sancionado en la etapa de estudio y discusión, por parte del consejo directivo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre 2016, según el modelo del acto de liquidación como la carta de presentación del presupuesto que regirá la próxima vigencia fiscal.

Se hizo **cierre presupuestal** de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al finalizar la vigencia fiscal, con la determinación del monto total ejecutado, la constitución del rezago presupuestal y la emisión de informes y reportes.

Entre los pasos del **procedimiento presupuestal**, se hace primero la **identificación de la necesidad**, la cotización a precios de mercado, el trámite del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el trámite de la contratación, la elaboración y firma del documento de la contratación, la elaboración del registro presupuestal, el inicio de la ejecución del compromiso, los pagos y finalmente el archivo.

A la Secretaria de Educación Departamental se reportó los informes contables cada trimestre del 2016, presupuestales, tributarios y fiscales del presupuesto aprobado, las adiciones y/o reducciones presupuestales, los informes trimestrales de ejecución de ingresos, gastos e inversiones y en el formato No. 13 de movimientos contables.

**A la Contraloría General Departamental** se reportó los informes contables, presupuestales, tributarios y fiscales con el informe financiero, económico y social de la Institución o Centro Educativo El Cedro una vez al año, el cual la Rendicuenta 2016, el cual fue entregado el 28 de Febrero del 2017.

**A la DIAN** se reportó los informes contables, presupuestales, tributarios y fiscales con la Declaración Mensual de Retenciones en la fuente, Renta e IVA y la información exógena.

En la plataforma del Sistema de Información del Fondos de Servicios Educativos, SIFSE, del Ministerio de Educación Nacional, se entrega en medio Digital y Físico reporte acumulado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en las fechas a corte del 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre del año 2016, de conformidad con la Resolución 16378 del 18 de Noviembre de 2013.





El Libro mayor de balance, diario de proveedores y las respectivas cuentas se encuentran diligenciadas y organizadas en su totalidad de conformidad con la normatividad con la Ley 715 de 2001, según la Ley 715 de 2001, los artículos 2.3.1.6.3.1 al 2.3.1.6.3.20 del Decreto 1075 de 2015 de los fondos de servicio educativo y los artículos 2.3.1.6.4.1 al 2.3.1.6.4.10 del Decreto 1075 de 2015, Resolución N° 532 de 2003 emanada de Secretaria de Educación Departamental, referente al manejo de los fondos de servicios educativos y la Resolución N° 16378 de Noviembre 18 de 2013, con las orientaciones para el reporte de la información sobre los recursos de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional.

**Evidencias** de **archivos de libros reglamentarios** de los Fondos Servicios Educativos del Centro Educativo Rural el Cedro PERMITIO:

- 1. Contar con la aprobación del funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativo por parte de la Secretaria de Educación Departamental.
- 2. La verificación y evaluación de las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos teniendo en cuenta la normatividad vigente mencionada anteriormente emanada de la Secretaria de Educación Departamental y Ministerio de Educación Nacional.
- **3**. Verificación de la aplicación correcta de los diferentes rubros presupuestales de acuerdo a la normatividad vigente.
- 4. La socialización con el contador y director de la importancia de:
- La puntualidad en el reporte de la información trimestral de las ejecuciones presupuestales y los movimientos contables: actas de aprobación de presupuesto, plan de compras, flujo de caja y estructura del presupuesto.
- Elaborar el acuerdo anual de presupuesto 2016 debidamente aprobado por el consejo directivo.
- Elaborar el plan de compra y flujo de caja. La estructura del presupuesto debe atender lo expresado en la Resolución 0794 de 2012 y 0532 de 2013 emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
- Elaborar las adiciones presupuestales con autorización del consejo directivo 2016 y la Secretaria de Educación Departamental.
- **5.** Verificación de reporte de la información contable y financiera de ejecución presupuestal de ingresos, gastos e inversiones de los fondos de servicios educativos a los entes de control incluyendo la Secretaria de Educación Departamental.
- 6. Aspectos contables: Verificación y evaluación de los movimientos tales como:
  - Comprobantes de ingresos y egresos Cuentas y Factura de compra -Conciliaciones bancarias - Movimiento de tesorería





- Cumplimiento de la legislación contable.
- 7. **Aspectos contractuales**: Verificar la existencia del manual de contratación el cual contiene los requisitos y aspectos de ley necesarios para contratar con proveedores.
- 8. **Aspectos administrativos**: Verificar la existencia de constitución del consejo directivo 2017 sus funciones y sus 08 integrantes (el rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, 1 representante de los estudiantes, 1 representante de los exalumnos y 1 representante del sector productivo.
- 9. **Registro por escritos de posibles inconformidades de la comunidad educativa** por posibles irregularidades en el manejo de los fondos de los recursos educativos.
- 10. La verificación física de las inversiones y gastos sobre la planta física del establecimiento educativo con el fin de evidenciar la calidad de la inversión.
- 11. **Verificación y evaluación de la gestión del director** rural en el uso de los criterios de evaluación de eficiencia y eficacia en la Gestión, inversión y gastos de los recursos de los fondos de servicios educativos.
- 12. **Conservar el principio de equilibrio entre ingresos y gastos** en el proceso de ejecución presupuestal (PAC)
- 13. Cumplir con la destinación específica de los recursos de gratuidad transferida, aplicar las normas de tesorería establecida para el manejo de las cuentas bancarias donde se depositan los recursos del fondo de servicios educativos.
- 14. **Publicar los informes de ejecución de los recursos del fondo** de servicios educativos con la periodicidad establecida en la normatividad vigente.

#### 4.2 LOGROS EN GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

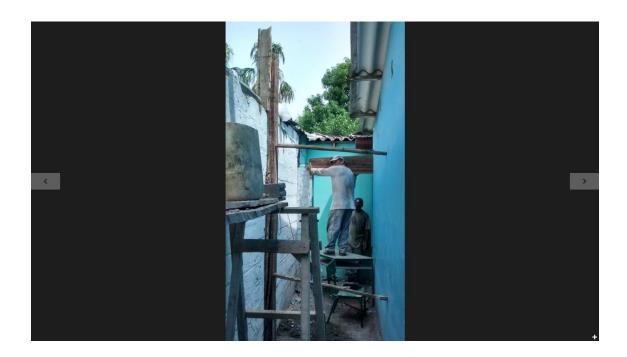
- Acompañamiento profesional y técnico en manejo contables, informes periódicos por trimestre, libros contables, informe de Rendicuenta y Cuentas.
- > Suministro de bienes de consumo final, duraderos y pedagógicos como: materiales de papelería y oficina, compra de accesorios digitales, materiales eléctricos, ventiladores en reposición a los dañados en dos sedes.
- Mantenimiento y reparación en ventiladores, en aires acondicionados, y en equipos de cómputos en la institución.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos religioso y cultural en una sede.
- Adecuación a la planta física y eléctrica de las tres sedes.
- Adquisición de póliza de manejo anual para el manejo de los recursos.





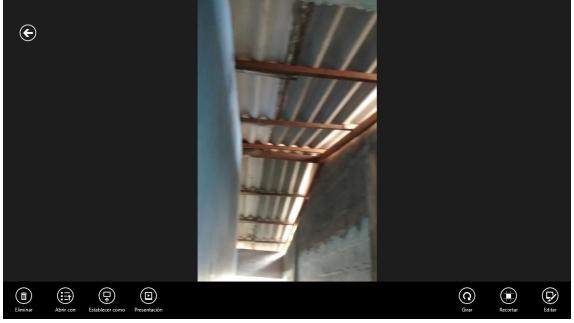
- ➤ Dotación de Mesas y sillas escolares por COLANTA a las tres sedes.
- Dotación de Canastas escolares a preescolar por COLANTA a las tres sedes.
- Dotación de Portátiles y Tablet a Dos sedes Zapal y Zarzalito, por Mitic y CPE.

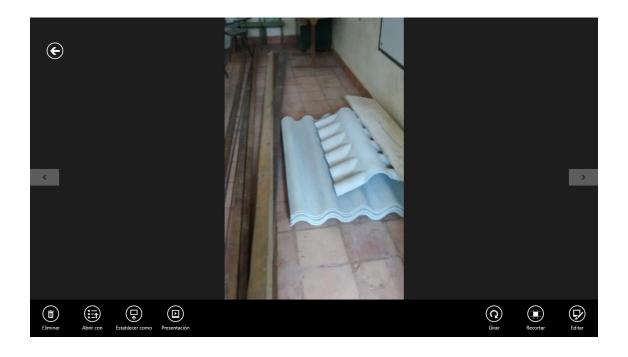
#### ALGUNAS EVIDENCIAS DE MEJORAMIENTO FISICAS Y ELCTRICAS













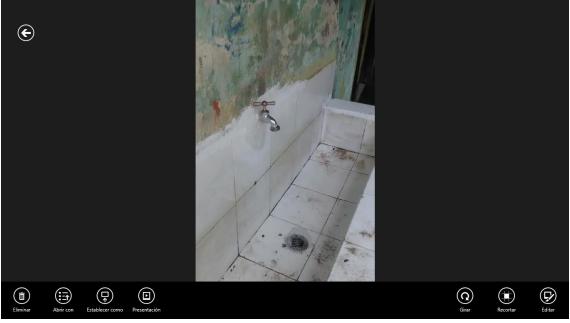


























### 4.3 SOCIALIZACION EN AUDIENCIA DE GESTIONES INSTITUCIONALES E INVERSION FINANCIARA 2016 COMUNIDAD EDUCATIVA.

Noviembre 10 y 21 de 2016. Hora: 3 y 30 PM Lugar: Por sede

#### **DESARROLLO**

- 1. La reunión se le dio inicio a las 3 y 30 pm, en la fecha indica, haciendo la presentación del propósito y Agenda a realizar. Ante del proceso de instalación se realizó la recolección de firmas o asistencia de los asistente de la Socialización de gestiones e inversiones de recursos 2016.
- 2. Se escuchó en acto las notas del Himno de Colombia y de Córdoba.
- 3. Se presentó a los asistente el sistema de financiación, ingresos y gastos por rubros presupuestales y acciones del plan de compra sujeto a cambio, con base en las normas contables de los recursos del sistema de gratuidad que se hace a través del estado o MEN, para el proceso de mantenimiento y funcionamiento de Centro educativo, en sus tres sedes.
- 4. En el evento se socializa el proceso de fiscalización y seguimiento a las acciones de ingresos y egresos de los recursos de los fondos de servicios educativos. Luego se detalla los recaudos de INGRESOS de \$ 24.524.713 más \$ 487.963 adicionales pesos provenientes de la Nación y adición de \$ 1.423.162 pesos, para un total recaudado de \$ 26.435.838 pesos y en la gestión de gastos que se detalla por rubros de funcionamiento generales y otros ejecutados parcialmente y por comprometer hasta la vigencia Diciembre 31 de 2016. Que los gastos corresponden a \$22.986.583 parciales y un saldo por ejecutar \$ 2.961.262, en la vigencia a 31 de Diciembre 2016, todos debidamente soportado por cuentas, soportes y facturas.
- 5. Que en la actualidad existe la tendencias a disminuir el PPTO cada año
- 6. En la información de las gestiones de inversiones de gastos se hizo socialización de la relación cuentas por cuentas de los gastos realizados a la fecha.
- 7. En las gestiones logradas en la inversión de funcionamiento con los recursos de gratuidad, se invierte en gastos de suministro en compra de papelería, materiales de oficina, accesorios Digitales y repuestos, materiales de aseo, materiales eléctricos, elementos de adecuación a construcciones física, pinturas con accesorios.





En el gasto de servicios tenemos pólizas de manejo, Servicios profesionales contables y administrativos, inversión en actividades culturales religiosas, recreativas, adecuación locativa en las construcciones escolares, pinturas parciales de las construcciones locativas, Adecuación y, mantenimiento de computadores, elaboración de Tableros.

En cuanto a las gestiones logradas con los entes Territoriales Nacionales, departamentales y locales, se consiguió: con el MEN y las TICs acompañamiento en para el mejoramiento de calidad, asesoría en formación de TICs como herramientas pedagógicas, computadores portátiles y Tablet a dos sede y material de apoyo y cartillas adicionales de lenguaje y matemáticas.

Por el Departamento de Córdoba y alcaldía Algunos menajes para preparación de alimentos, apoyo educativo e institucional, Asesoría en capacitación en fortalecimiento de investigación pedagógica en convenio con la CUN, acompañamiento por Helmer pardo y gobernación en formación y simulacro en prueba saber.

Con el sector privado a través de la cooperativa de Colanta en coordinación con la Alcaldía y el Centro Educativo El Cedro, se logró realizar un estudio de dotación de enseres escolares y didácticos consiguiendo tres canastas didácticas de Preescolar y muebles escolares que se están recibiendo en el presente año 2016.

Por parte del municipio, acompañamiento pedagógico y administrativo en el proceso de organización.

8. No habiendo más que tratar se dio por terminada la jornada a las 5 y 30 pm.

Ver anexo de firmas.





1.- Ante la Contraloría Departamental de Córdoba, se hizo entrega según Oficio remisorio del 27 Febrero 2017, la Rendicuenta de los Fondo de Servicios Educativos (FSE), Año 2016, del Centro Educativo Rural El Cedro, Cerete, con base en la relación de los siguientes formatos:

- EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO
- EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO E INVERSIONES
- INFORME RECURSOS DE TESORERIA
- INFORME CAJA MENOR
- INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC
- INFORME DE GARANTIA PARA EL MANEJO DE FONDOS Y BIENES DE LA ENTIDAD
- INFORME DE EGRESO
- INFORME DE CONTRATACION
- INFORME DE TALENTO HUMANO
- INFORME CONTRATACION DE PERSONAL
- INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD
- INFORME INVENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO
- INFO RME SALDOS Y MOVIMIENTOS
- INFORME BASE DE DATOS IE
- INFORME DE ESTUDIANTES
- INFORME PLAN ESTRATEGICO
- INFORME PROYECTO S AMBIENTALES EDUCATIVOS

De la misma forma se envió los siguientes soportes

- INFORME DE EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
- RESOLUCION CIERRE PRESUPUESTAL (SOPORTE)
- BALANCE GENERAL
- NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ANEXOS AL BALANCE
- ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS, ECONOMICAS Y SOCIAL
- ESTADO DE RESULTADO.
- 2.- Que, Ante la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba, se hizo entrega según **Oficio remisorio del 04 diciembre de 2015**, El Presupuesto, Plan de Compra, y PAC, de los Fondo de Servicios Educativos (FSE), para la vigencia 2016 Adoptado por





Consejo Directivo mediante Acuerdo 01 del 18 de Nov de 2015, del Centro Educativo Rural El Cedro, Cerete.

- 3.- Que, Ante la **Secretaria de Educación Departamental de Córdoba y MEN** se hizo entrega según **Oficios remisorios y soportes**, de los Informes contables de los 4 periodos de 2016 por trimestre Vencido; además, **se envía informes mediante Plataforma SIFSE** al Ministerio de Educación (MEN) Informes contables de los 4 periodos de 2016 por trimestre Vencido; de los Fondo de Servicios Educativos (FSE), para la vigencia 2016, del Centro Educativo Rural El Cedro, Cerete.
- 4.- Que el Centro Educativo Rural El Cedro para la vigencia fiscal 2016, recibió unos ingresos de \$26.485.838 provenientes de recursos propios y dineros de la Nación y sus egresos fueron de \$25.914.131. Detallados en gastos de funcionamiento y en el campo de la aplicación se dio de acuerdo a las necesidades prioritarias y según lo estipula la norma

Decreto 4791, 4807 y normas contables que van conforme a las impartidas por la Contaduría General de la Nación.

De igual manera la participación del Consejo Directivo en todos los movimientos ejecutados en el presupuesto como fueron acuerdo presupuestal traslados, adiciones y reducciones, con sus respectivos actos administrativos reflejando en los libros contables, cuentas y soportes tales como comprobantes, extractos bancarios, facturas y demás la gestión realizada; para la liquidación, Acta de la audiencia pública, la organización y presentación de la rendición de cuentas.

Todos los recursos fueron amparados bajo póliza de manejo tomada por el rector y pagador.





#### **INGRESOS 2016**

NIT:	9002342156			AÑO:	2016	PERIODO: CUARTO TRI		MESTRE	
	RUBRO PRESPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFIC	ACIONES	- PRESUPUESTO	TOTAL REC	AUDOS	- SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR ) RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDADO	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
1.	INGRESOS								
1.1.	OPERACIONALES								
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS								
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio		50000		50.000	50.000			
1.1.1.2.	Otros cobros					VIIII			
1.1.2.	OTROS SERVICIOS								
1.1.2.1.	Venta de productos								
1.1.2.2.	Arrendamiento					•			
1.1.3.	TRANSFERENCIAS								
	Nacionales	25.000.000	487.963	475.287	25.012.676	25.012.676	100,0		0,0
1.1.3.2.	Departamentales								
1.1.3.3.	Municipales								
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL								
1.1.4.1.	Recursos del balance		1.423.162		1.423.162	1.423.162	100,0		
1.1.4.2.	Rendimientos financieros								
1.1.4.3.	Donaciones								
TOTAL		25.000.000	1.961.125	475.287	26.485.838	26.485.838			





#### **GASTOS E INVERSION 2016**

NIT:	9002342156			AÑO:	2016		PERIODO:	CUARTO TRIMESTRE					
RUBRO PRESPUESTAL		PRESUPUESTO	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO POR	% SALDOS	TOTAL	%
CODIGO	NOMBRE	INCIAL	CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROM.	COMPROMETER	POR COMPROM ETER	COMPROMISOS PAGADOS	COMPROMISOS PAGADOS
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO												
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS												
2.1.3	Jornales												
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	2,600,000	1.662.037		487.963		4.750.000	4.750.000	100,0		0,0	4.750.000	100
2.2.	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.000	1.002.037		407.303		4./30.000	4./30.000	100,0		0,0	4./30.000	100,
2.2.1.	Adquisición de bienes de consumo duradero	5.000.000		4.049.037		475.287	475,676		0.0	475.676	100.0		0,
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	0.000.000		110131037		4731207	1731070		0,0		200,0		0,
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	7,500.000	5.343.796				12.843.796	12.843.796	100,0		0,0	12.843.796	
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	7.500.000		725.000			6.775.000	6.775.000	100,0		0,0		
2.2.5	Servicios públicos										,		0,
2.2.6.	Gastos de viaje de los educandos												0,1
2.2.7.	Impresos y publicaciones	1.000.000		1.500.000	500000								0,
2.2.8.	Contratación de los servicios de transporte escolar												0,
2.2.9.	Primas por Seguros	400.000		16.248			383.752	364.240	94,9	19.512	5,1	364,240	
2.2.10.	Gastos financieros			95.548	423,162		327.614	301.095	5.,,5	26,519	*,=	301,095	
2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			33.340	723.102		J27.014	302.033		20,313		301.033	0,
2.3.1.	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles												0,
2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	1,000,000		620,000	550.000		930.000	880.000	94,6	50.000	5,4	880,000	94,
3.	INVERSION	110001000		020,000	330,000			000,000	3490	301000	•/1	300,000	34
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica												
3.2.	Inscripción y participación de educandos en competencias												+
3.3.	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias												
3.4.	Costos asociados al trámite para la obtención del título de												
3.5.	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio												
3.6.	Costos destinados al sostenimiento de semovientes y												
TOTAL		25.000.000	7.005.833	7.005.833	1,961,125	475.287	26.485.838	25.914.131		571.707		25.914.131	





#### **RELACION DE EGRESOS 2016**

No.			VALOR DE LA	DE	DUCCION	ES	№ DEL		N⁰ DE	VALOR DEL	FECHA DEL PAGO
CUENTA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	CUENTA A CANCELAR			TOTAL DEDUCCI	CHEQUE	BANCO	CUENTA BANCARIA		
1	ANY RESTREPO	ASESORIA CONTABLE	\$1.000.000	\$0			250	AGRARIO		\$1.000.000	07/03/2016
2	INGRID BANDA	SERVICIOS DE PLATAFORMA	\$765.000	\$45.900			251	AGRARIO		\$719.000	18/03/2016
3	EUGENIO GARCIA C&R	SUMINISTROS DE PAPELERIA	\$2.697.200	\$58.129	\$55.804	\$113.933	253	AGRARIO		\$2.583.267	31/03/2016
4	BENJUMEA Y BENJUMEA	SUMINISTROS DE FERRETERIA	\$337.000				254	AGRARIO		\$337.000	27/04/2016
5	ANY RESTREPO	ASESORIA CONTABLE	\$990.000				255	AGRARIO		\$990.000	27/04/2016
6	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$105.000				256	AGRARIO		\$105.000	27/04/2016
7	INGRID BANDA	SERVICIOS DE PLATAFORMA	\$360.000	\$21.600			257	AGRARIO		\$338.400	06/05/2016
8	LUIS PEREZ ANAYA	SUMINISTROS DE ASEO	\$438.348				258	AGRARIO		\$438.348	23/05/2016
9	TECNOLED	SUMINISTROS MATERIALES ELECTRIC	\$3.410.700				259	AGRARIO		\$3.410.700	03/06/2016
10	JOSE G PICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO	\$1.870.000	\$112.200			261	AGRARIO		\$1.757.800	03/06/2016
11	ALFARERIA Y MADERAS H	MANTENIMIENTO REPARACION Y ADEC	\$2.658.100				262	AGRARIO		\$2.658.100	10/06/2016
12	LUIS R ALEMAN RUIZ	MANTENIMIENTO GENERAL	\$1.870.000	\$112.200			263	AGRARIO		\$1.757.800	17/06/2016
13	ARTURO RAMOS RUIZ	MANTENIMIENTO DE REJAS Y VENTAN	\$550.000	\$33.000			264	AGRARIO		\$517.000	17/06/2016
14	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$22.000				265	AGRARIO		\$22.000	11/07/2016
15	ANY RESTREPO	ASESORIA CONTABLE	\$1.200.000				266	AGRARIO		\$1.200.000	27/07/2016
16	JOSE D BERROCAL	MANTENIMIENTO PC INSTALACION OFF	\$1.360.000	\$81.600			267	AGRARIO		\$1.278.400	03/08/2016
17	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$257.000				268	AGRARIO		\$257.000	04/08/2016
18	ALFARERIA Y MADERAS H	SUMINISTROS MATERIALES DE PLOME	\$411.000				269	AGRARIO		\$411.000	29/08/2016
19	CARTUCHOS Y RECARGAS	SUMINISTROS DE PAPELERIA	\$1.108.900	\$23.898	\$22.942	\$46.840	270	AGRARIO		\$1.062.060	01/09/2016
20	PREVISORA S.A.	SEGURO POLIZA MANEJO 2016	\$182.120				271	AGRARIO		\$182.120	01/09/2016
21	PREVISORA S.A.	SEGURO POLIZA MANEJO 2016	\$182.120				272	AGRARIO		\$182.120	01/09/2016
22	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$87.000				274	AGRARIO		\$87.000	02/09/2016
23	TECNOLED	SUMINISTROS ELECTRICOS	\$455.000				275	AGRARIO		\$455.000	30/09/2016
24	AMPARO LOPEZ	ACOMPAÑAMIENTO CULTURAL	\$880.000	\$52.800			276	AGRARIO		\$827.200	30/09/2016
25	ANY RESTREPO	ASESORIA CONTABLE	\$1.600.000				277	AGRARIO		\$1.600.000	07/10/2016
26	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$82.000				278	AGRARIO		\$82.000	10/11/2016
27	LUIS PEREZ ANAYA	SUMINISTROS DE ASEO	\$627.548				279	AGRARIO		\$627.548	18/11/2016
28	BANCO AGRARIO	RETEFUENTE DIAN	\$100.000				280	AGRARIO		\$100.000	30/11/2016
29	EUGENIO GARCIA C&R	SUMINISTRO DE PAPELERIA	\$700.000				281	AGRARIO		\$700.000	23/12/2016





### 5.- INFORME DE GESTION COMUNIDAD Y CONVIVENCIA.

### 5.1 INFORME DE COMUNIDADD

Con base en el direccionamiento estratégico el componente de comunidad en el Centro Educativo Rural El Cedro, se ha consolidado mediante el desarrollo de los compromisos e interacción de los logros desde nuestro entorno cultural evidenciándose en la:

- 1. Ejecución de taller con padres de familia Utilizando materiales guía, en el fortalecimiento con temas de convivencia acorde a las necesidades que comparten con sus hijos en casa y la escuela.
- 2. Participación del Consejo o Gobierno estudiantil en la institución, los estudiantes eligen libremente a sus representantes en proceso democrático que se realiza anualmente basado en los criterios legales, y su participación en la vida institucional cuenta con los mecanismos y escenarios necesarios para hacer efectiva su contribución a los procesos académicos, administrativos, culturales, etc. En esta dirección la institución promueve y motiva a los estudiantes a participar en la construcción y mejoramiento del manual de convivencia, los mecanismos que garantiza la inclusión y permanencia en el proceso académico, El objetivo general es orientar la participación de los estudiantes hacia el pleno desarrollo de la personalidad y ciudadana.
- Participación de padres de familia, la institución estructura la asamblea de padres de familia, y su consejo de padres de familia y comités por sede, donde sus miembros son renovados democráticamente o postulación nominal, cada año.





4.- Elección de consejo padres de familia y sus representantes en el consejo directivo de la institución y participación de manera colectiva e individual en las decisiones que promueven el desarrollo y mejoramiento de la institución hacia mayores niveles Aprendizaje.

### 5.2. INFORME DE CONVIVENCIA.

En el Centro Educativo Rural el Cedro, se trabaja en la solución de conflictos, en el proceso de apropiación del Manual convivencia, promover la conformación del comité de convivencia, planes de seguimiento y acompañamiento, acciones del gobierno estudiantil y comités, y en la actualidad los conflictos son dirigidos a partir de los mecanismos existentes dentro de las instancias del gobierno escolar que cuenta con la participación de las instancias de los representantes de la comunidad educativa, a través de un seguimiento en el debido proceso, antes de emitir un fallo de corrección o sanción. La creación del comité de convivencia y comités de apoyo existe como instancia que nos permitirá afianzar las competencias para convivir en armonía, paz ciudadana en la Comunidad Escolar.

En las acciones de convivencia en el Centro Educativo El Cedro es liderado por el Comité de Convivencia y Consejo Estudiantil, presidido por el Director Arsenio Arciria Peña o su delegado previa autorización Directiva, quienes en su gestión lograron las metas establecidas para el año 2016. Se reajusto, socializo y se inició aplicación del nuevo estatuto de convivencia escolar donde se hace constar los acuerdos entre estudiantes, padres de familia y personal docente de la institución Educativa y que ha sido soportado por las leyes vigentes (Ley 115, Ley de infancia y adolescencia y la Ley 1620 de 2013).

Se ha evaluado el seguimiento y estudios de casos que requirieron la debida atención para una solución formativa y se llevan el registro de las evidencias necesarias como soporte a cada proceso.





Como hecho para destacar, se ha consejo de convivencia a estudiantes que persisten en violación de las normas ante caso gravísimos por la tendencias de aumentó significativamente, producto de la inestabilidad familiar y la influencia de agentes externos.

### 5.3 ORIENTACION ESCOLAR POR GRADO

En el campo de consejería escolar y ambiente escolar se realizaron orientados al desarrollo integral de la comunidad educativa de la siguiente manera

- Actividades del proyecto de educación sexual, democracia, y ambiental.
- Talleres de Convivencia por grupos y grados a estudiantes y padres de familias.
- Seguimiento y acompañamiento con en el diagnóstico a niños del programa de inclusión y discapacidad.
- Seguimiento individual a los estudiantes con dificultades académicas y comportamentales.
- Actividades de motivación para los estudiantes.
- Acompañamiento a los papa de acuerdos a las problemáticas presentadas.
- Consejo de padres por subgrupos para manejo de problemas convivencia gravísimos.





### GRACIA.